



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO SANTA POLA

6275 APROBACIÓN DEFINITIVA MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS 3-CE-S-2023 PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE

EDICTO

SUMARIO

Aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos n.º 3CE-S-2023 (expte 14615-2023) del Presupuesto en vigor, en la modalidad de crédito extraordinario financiado con cargo al Remanente líquido de tesorería para gastos generales

TEXTO

Tras la exposición al público del edicto de aprobación inicial número 115 de fecha 15 de junio de 2023, relativo al expediente de modificación de crédito nº 3CE-S-2023 del Presupuesto Municipal vigente, sin haberse presentado reclamación contra el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 177.2 y 169 de la LRHL (RD Legislativo 2/2004, de 5 de marzo), se procede a publicar la aprobación definitiva del citado expediente cuyo resumen es el siguiente:

ALTA EN PARTIDAS DE GASTOS

CAPÍTULO		IMPORTE
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	57.714,50 €
		57.714,50 €



FINANCIACIÓN

ALTA EN PARTIDA DE INGRESOS

CAPÍTULO		IMPORTE
8	ACTIVOS FINANCIEROS	57.714,50 €
		57.714,50 €

Contra el presente Acuerdo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, los interesados podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos establecidos en los artículos 25 a 42 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de dicha Jurisdicción.

Sin perjuicio de ello, a tenor de lo establecido en el artículo 113.3 de la Ley 7/1985, la interposición de dicho recurso no suspenderá por sí sola la efectividad del acto o Acuerdo impugnado.

LA ALCALDESA

Santa Pola, firmado electrónicamente al margen